

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **CICLOS FORMATIVOS** CURSO 2017 / 2018

MÓDULO: HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA I I

DEPARTAMENTO: DISEÑO GRÁFICO

PROFESOR/A: MARÍA SANTIAGA PAZ SÁNCHEZ

1. INTRODUCCIÓN

La estructura básica de este documento ha sido establecida por el Dpto. perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, Se basa en la legislación en materia educativa en vigor en Castilla-la Mancha y en el **Proyecto Educativo de Centro**, y es una propuesta **flexible** y **abierta**, que, atendiendo a la **diversidad del alumnado**, guiará el trabajo de clase durante el **curso 2017/2018** y se revisará conforme lo vaya requiriendo la práctica docente y diversas circunstancias. La programación didáctica **encuentra su razón de ser en el alumnado**, y debe, por tanto, estimular su **motivación**, su **deseo de aprender**, de **construir sus propios aprendizajes**. Un estudio crítico de su aplicación diaria nos orientará para saber qué cambiar o qué mejorar en el **proceso de enseñanza-aprendizaje**.

1.1.-EL MÓDULO

La asignatura de Historia de la Fotografía es una aportación fundamental al aprendizaje de la fotografía en general y de la fotografía artística en particular. Es necesario que los alumnos conozcan sus precedentes, en lo que respecta a técnicas y, sobre todo a los fotógrafos, ya sean los pioneros; los casi siempre anónimos fotógrafos callejeros; o los considerados claramente como “artistas”, por su aportación singular y creativa en la forma de mirar y captar la realidad que les rodea, o por la belleza indiscutible de sus fotos, que las incluye directamente en el ya rico catálogo de obras de arte.

Esta materia es de contenido humanístico, estrechamente relacionada con la historia del arte contemporáneo, del que a veces la fotografía tomó modelos, pero al que también terminó por influenciar.

El manejo de datos puramente históricos es inevitable para entender la fotografía en el contexto del mundo contemporáneo, moderno, industrial y rápidamente transformado. La fotografía, en sus poco más de 150 años de vida, ha experimentado tantos cambios y ha evolucionado con tal rapidez, que es uno de los grandes paradigmas de los tiempos modernos.

En la actualidad, la fotografía artística vive un momento dulce, ya que el mercado del arte ha empezado a valorarla (y hablamos de valor económico) y cada vez es más frecuente verla en galerías importantes o en los grandes museos, así como formando parte de los fondos adquiridos por coleccionistas de todo el mundo.

El fotógrafo de hoy, como cualquier artista clásico, busca su estilo o sello personal, que caracterice a su obra de forma inconfundible, como una firma de autenticidad invisible.

A través de la historia de la fotografía, el alumno comprenderá la dificultad de los comienzos técnicos, pero también la difícil aceptación que el mundo del arte hizo de esta novedad. Los pintores, sobre todo, vieron que la fotografía (o “el lápiz de la naturaleza”, como la denominó uno de sus descubridores) suponía una competencia difícil de superar en la forma de captar la realidad. Y eso les obligó a buscar nuevas fórmulas expresivas que condujeron a las vanguardias artísticas de principios del siglo XX. Relacionar la fotografía con la pintura de su tiempo, ayudará al alumno a comprender este importante fenómeno en el mundo del arte.

1.2.- EL CENTRO

Las Escuelas de Arte, por las características de su plantilla de profesores y de medios técnicos en espacios e instalaciones, **suponen una oferta educativa singular** dentro de la ciudad y su entorno próximo. Atienden a las necesidades de formación relacionadas con el campo de las Artes Plásticas y Diseño, tanto en los niveles iniciales y previos a la universidad, a través del Bachillerato de Artes, como a las demandas más concretas de carácter profesional a través de los Ciclos y

Estudios Superiores. El ámbito geográfico de influencia de las mismas, engloba, además del marco correspondiente a la población, los núcleos urbanos próximos y provincias limítrofes.

La Escuela, asume el compromiso de ser un agente dinamizador de la actividad cultural del entorno, potenciando los valores artísticos actuales aunándolos a los propios de la tradición cultural. De esta manera se logra la debida valoración y respeto al patrimonio artístico, al tiempo que se desarrolla, la personalidad del alumno, potenciando su sensibilidad artística y su capacidad de análisis crítico y creatividad.

En este sentido cobran especial interés las actividades realizadas, así como la programación de actos que facilitan el perfeccionamiento tanto de alumnos como de profesores: exposiciones, talleres y seminarios relacionados con las especialidades que se imparten, viajes de estudio, conferencias, etc. En muchos, casos para estas actividades se debe contar con la colaboración de otros centros o instituciones tanto de carácter público como privado. Los procedimientos de colaboración con estos centros e instituciones quedarán también recogidos en el Proyecto Educativo.

1.3.- LOS ALUMNOS

En cuanto al alumnado, los alumnos del ciclo provienen de otros ciclos de la misma escuela, de Bachillerato de Artes del centro o de otros centros. Su procedencia es diversa, desde domiciliados en la propia ciudad a residentes en pueblos vecinos, desplazados temporales, etc. El hecho de concentrarse en un mismo centro educativo personas de distinta procedencia pero con unas mismas inquietudes y objetivos dota a éste de una **idiosincrasia particular** que, bien guiada, suele elevar la motivación del alumnado. La **diversidad** en cuanto a orígenes sociales y territoriales del alumnado constituye al mismo tiempo una **fuerza de enriquecimiento cultural y social**.

Normalmente reúnen aptitudes artísticas y al final terminan con éxito, aunque suelen arrastrar problemas con las asignaturas teóricas debido a los inadecuados métodos de estudio. Por ello, es preciso mejorar los hábitos y desarrollar la adquisición de técnicas de estudio adecuadas a este nivel de estudios, no obligatorio, pero que han elegido. Existe también el lado positivo, ya que la dedicación a asignaturas eminentemente prácticas favorece el desarrollo de su autonomía en el aprendizaje a la par que potencia el trabajo en grupo.

1.4.-EL MARCO LEGAL

- Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden del 2 de Julio de 2012 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 596/2007 de 4 de mayo, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

2. OBJETIVOS

2.1.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.
- Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
- Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Comprender globalmente textos, orales o escritos, identificando la información relevante, discriminando las ideas principales y las secundarias.
- Expresarse de forma clara y fluida adaptándose correctamente a situaciones concretas.
- Presentar sus trabajos y ejercicios de forma clara, ordenada y comprensible, utilizando un vocabulario adecuado y usar la terminología específica básica.
- Utilizar los procesadores de texto y correctores ortográficos al servicio de la comunicación.
- Desarrollar destrezas para la comunicación a través de una página Web, foros o correo electrónico.
- Saber seleccionar y discriminar la información frente a la cantidad de fuentes disponibles.
- Saber emplear los recursos informáticos para trabajar en grupo de manera crítica y reflexiva.
- Respetar las obras y las opiniones de los demás y generar expectativas positivas hacia el trabajo de grupo.
- Manifestar actitud para aprender, adaptarse y ser flexible para modificar planteamientos.
- Identificar los elementos expresivos básicos, así como los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión artística.
- Mostrar un desarrollo de la sensibilidad artística adecuado a la etapa educativa.
- Conocer las leyes básicas de la percepción aplicables a la producción artística

fotográfica.

- Conocer y usa la terminología específica básica.

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

- Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.
- Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico-artístico.
- Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.
- Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.
- Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes Fotográficas que se realizan en la actualidad.

Capacidades

- Conocer las diferentes herramientas metodológicas para analizar y comentar una obra fotográfica
- Comprender el lenguaje y las peculiaridades de la imagen fotográfica.
- Identificar los máximos exponentes o representantes de la historia de la fotografía.
- Conocer las diversas manifestaciones de la imagen fotográfica y su evolución en relación con los conceptos estéticos del contexto histórico-artístico.
- Asimilar la evolución histórica, formal y tecnológica de la imagen fotográfica y conocer los principales centros de producción, autores y obras.
- Conocer las herramientas TIC para realizar trabajos y proyectos de investigación
- Analizar y valorar los productos fotográficos en su dimensión técnica, tecnológica, artística, comunicativa y expresiva.
- Conocer el vocabulario artístico necesario para comprender las manifestaciones fotográficas
- Comprender las similitudes y diferencias en la evolución formal, técnica y estilísticas de las manifestaciones fotográficas.
- Apreciación y gusto por las diferentes manifestaciones fotográficas.
- Conciencia cultural y artística para la valoración y respeto de obras fotográficas y artísticas en general.

Destrezas.

- Utilizar un método de análisis y comentario riguroso para afrontar la lectura de una obra fotográfica.
- Utilizar un vocabulario claro y preciso adecuado a la lectura de las imágenes y desarrollo de trabajos de investigación.
- Reconocer los aspectos formales y estilísticos de la imagen fotográfica.
- Contextualizar una imagen fotográfica en sus circunstancias espacio-temporales.
- Reconocer las aportaciones más importantes de los principales autores destacados en la historia de la fotografía.
- Elaboración de síntesis de textos y aplicación de su información a las manifestaciones fotográficas.
- Utilizar los programas adecuados para realización y presentación de trabajos.
- Expresar su opinión y valoración crítica acerca de las manifestaciones fotográficas.
- Aprender y adaptarse demandas laborales de diversas índoles
- Ser creativo, eficiente, integrador, versátil, honesto y con principios y reglas.
- Adquirir experiencia en trabajos interdisciplinarios.
- Disposición para aprender o adquirir nuevos conocimientos.

- Tener capacidad de análisis para resolver problemas.
- Estar motivado al logro individual y en equipo.
- Planificar con responsabilidad y dedicación la ejecución de las tareas propuestas.
- Utilizar métodos de estudio adecuados.
- Desarrollar autonomía en el estudio y el trabajo.

Competencias

- Comprender globalmente textos, orales o escritos, identificando la información relevante, discriminando las ideas principales y las secundarias.
- Expresarse de forma clara y fluida adaptándose correctamente a situaciones concretas.
- Presentar sus trabajos y ejercicios de forma clara, ordenada y comprensible, utilizando un vocabulario adecuado.
- Utilizar los procesadores de texto y correctores ortográficos al servicio de la comunicación.
- Desarrollar destrezas para la comunicación a través de una página Web, foros o correo electrónico.
- Saber seleccionar y discriminar la información frente a la cantidad de fuentes disponibles.
- Saber emplear los recursos informáticos para trabajar en grupo de manera crítica y reflexiva.
- Respetar las obras y las opiniones de los demás y generar expectativas positivas hacia el trabajo de grupo.
- Manifestar actitud para aprender, adaptarse y ser flexible para modificar planteamientos.
- Identificar los elementos expresivos básicos, así como los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión artística.
- Mostrar un desarrollo de la sensibilidad artística adecuado a la etapa educativa.
- Conocer las leyes básicas de la percepción aplicables a la producción artística fotográfica.
- Conocer y usa la terminología específica básica.

2.3- OBJETIVOS MÍNIMOS

- Desarrollar la percepción visual de la imagen bidimensional y aplicación de la misma mediante el análisis razonado de conceptos elementales.
- Comprender los lenguajes de comunicación que nos transmiten las imágenes y valoración de su significado utilizando una terminología correcta y una expresión lo suficientemente clara y concisa.
- Explicar adecuadamente la evolución formal y estética de la producción gráfico-plástica y fotográfica reconociendo los nombres, autores, cronologías y estilos de obras gráfico-plásticas fundamentales.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica, que demuestre la comprensión de los distintos lenguajes plásticos en sus manifestaciones artísticas.
- Ser capaz de interrelacionar la intencionalidad artística presente en imágenes concretas con los conceptos estéticos distintivos de cada estilo, movimiento o tendencia y con su situación espacio-temporal.

3. CONTENIDOS

Según el DECRETO antes citado los contenidos son

1. Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.

2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.
3. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
4. La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.
5. Tendencias y realizaciones actuales.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Teniendo en cuenta la dotación horaria estos contenidos se distribuyen en este primer curso en las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**

BLOQUE I: EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

1. LA MIRADA PURA Y LA NUEVA OBJETIVIDAD (la fotografía directa).

- Stieglitz
- Strand
- Steichen
- Weston Adams
- Renger-Patzsch

2. LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL SOCIAL

2. I. LA FOTOGRAFIA DOCUMENTAL SOCIAL EN EUROPA

2. II. LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL SOCIAL EN ESTADOS UNIDOS

3. LA FOTOGRAFÍA Y EL PODER. EL FOTOPERIODISMO ALEMÁN

- Salomon
- Hoffmann
- Riefenstahl

BLOQUE II. FOTOGRAFÍA EN LOS MEDIOS IMPRESOS

4. EL REPORTAJE GRÁFICO EN LAS GRANDES GUERRAS

5. FOTOGRAFÍA Y MODA LAS GRANDES REVISTAS NORTEAMERICANAS

BLOQUE III: FOTOGRAFÍA DE POSGUERRA

6. LA FOTOGRAFÍA HUMANISTA EN EUROPA

- Kertész
- Brandt
- Cartier-Bresson

- Doisneau
- Willy Ronis
- Smith
- La exposición "THE FAMILY OF MAN"

7. LA FOTOGRAFÍA EN USA. AÑOS 40, 50 Y 60. "AMERICAN WAY OF LIFE":

- Weegee
- Lisette Model
- Diane Arbus
- Robert Frank
- William Klein

8. LA FOTOGRAFÍA SUBJETIVA: STEINERT

BLOQUE IV FOTOGRAFÍA EN EL CAMBIO DE SIGLO EN ESPAÑA

9 LA FOTOGRAFÍA DE LA GUERRA CIVIL.

10. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA DURANTE EL FRANQUISMO.

- Juan Gyenes
- Joan Colom (Afal)
- Francesc Catalá Roca
- Gabriel Cualladó (Afal) (La Palangana)
- Alberto Schommer (Afal)
- Carlos Pérez Siquier (Afal)
- Virgilio Vieitez
- Ramón Masats (Afal)

BLOQUE V LA RENOVACIÓN DE LOS GÉNEROS FOTOGRÁFICOS. ULTIMAS TENDENCIAS

11. LOS NUEVOS LENGUAJES A PARTIR DE LOS AÑOS 70.

12. LA SITUACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA.

13. FOTOGRAFÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14. TENDENCIAS ACTUALES DE LA FOTOGRAFÍA

3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

BLOQUES DE CONTENIDO	TEMPORALIZACION
BLOQUE I : EL PERIODO DE ENTREGUERRAS 1. LA MIRADA PURA 2. LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL SOCIAL. 3. LA FOTOGRAFÍA Y EL PODER. EL FOTOPERIODISMO ALEMÁN:	1 ^{er} Cuatrimestre 1 sesión mes septiembre 8 sesiones octubre
BLOQUE II. FOTOGRAFÍA EN LOS MEDIOS IMPRESOS 4. EL REPORTAJE GRÁFICO EN LAS GRANDES GUERRAS 5. MODA Y FAMA LAS GRANDES REVISTAS NORTEAMERICANAS	1 ^{er} Cuatrimestre 8 sesiones mes de noviembre
BLOQUE III FOTOGRAFÍA DE POSGUERRA 6. LA FOTOGRAFÍA HUMANISTA EN EUROPA 7. LA FOTOGRAFÍA EN USA. AÑOS 40, 50 Y 60. “AMERICAN WAY OF LIFE 8. LA FOTOGRAFÍA SUBJETIVA: STEINERT	1 ^{er} Cuatrimestre 8 sesiones mes diciembre
Bloque IV. FOTOGRAFÍA EN EL CAMBIO DE SIGLO EN ESPAÑA 9. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA DESDE 1900 HASTA 1936: 10. LA FOTOGRAFÍA DE LA GUERRA CIVIL 11. FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA DURANTE EL FRANQUISMO.	2 ^{do} Cuatrimestre 6 sesiones mes de enero 6 sesiones mes febrero
Bloque V. LA RENOVACIÓN DE LOS GÉNEROS FOTOGRÁFICOS. ULTIMAS TENDENCIAS 11. LOS NUEVOS LENGUAJES A PARTIR DE LOS AÑOS 70. 12. LA SITUACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA. 13. FOTOGRAFÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN 14. FOTOGRAFÍA ACTUAL	2 ^{do} Cuatrimestre Resto del mes de febrero hasta 13 abril

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Para evaluar el comportamiento académico de cada alumno, su rendimiento personal y la evolución que ha ido experimentando a lo largo del curso, se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.
2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.

3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.
4. Valorar críticamente las fotografías

INDICADORES DE CALIFICACIÓN

En relación directa con los criterios de evaluación, se establecen indicadores para calificar la adquisición de contenidos. Los indicadores del 1 al 10 son evaluados en cada unidad, de tal manera que su denominación se ajustará a las épocas o momentos artísticos correspondientes.

1. **Reconoce los nombres, autores, cronologías y estilos de las imágenes fotográficas fundamentales.**
2. **Utiliza el vocabulario artístico y técnico adecuado.**
3. **Utiliza un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.**
4. **Identifica los elementos expresivos básicos de la imagen fotográfica, así como las técnicas, soportes utilizados.**
5. **Inserta las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otras obras y autores.**
6. **Conoce los condicionantes históricos y/o sociales y/o religiosos que determinan cada periodo.**
7. **Conoce las características generales de los estilos fotográficos vistos.**
8. **Explica adecuadamente la evolución formal y estética de la producción fotográfica dentro de un periodo.**
9. **Lleva a cabo actividades de investigación sobre alguna manifestación fotográfica (autor, escuela, estilo, disciplina, género, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información diversa evitando reproducirla en exceso.**
10. Presenta sus trabajos y ejercicios de forma correcta, clara y ordenada, en las fechas propuestas, utilizando los diversos medios que la tecnología de la información pone a su disposición.
11. Expone oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.
12. Participa en actividades grupales, desarrollando la parte que le compete dentro de los mismos.
13. Manifiesta respeto y colaboración hacia sus compañeros en el trabajo diario.
14. Expresa su opinión ante las manifestaciones y producciones fotográficas.
15. Analiza la presencia e importancia de la imagen fotográfica en la vida cotidiana actual.

Los indicadores de calificación señalados en negrita constituyen los indicadores mínimos que el alumno debe adquirir para obtener una calificación positiva en el módulo. Los indicadores serán calificados porcentualmente, en función del grado de consecución de los mismos, en los diversos instrumentos de evaluación utilizados. De esta manera, los alumnos para obtener una calificación positiva en el módulo tendrán que obtener un porcentaje mayor al 50% en los indicadores señalados en negrita.

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. Se llevará a cabo una **evaluación continua**. Se tendrán en cuenta las intervenciones en clase y trabajos individuales y colectivos que se realicen. Además, el profesor realizará las pruebas teóricas o prácticas que considere oportunas, adecuadas a la realidad del aula.

2. La información al alumno también será continua, aunque no en términos de calificación, que sólo podrá darse tras la sesión de evaluación.
3. Se realizarán **dos sesiones de evaluación** coincidiendo con el final de cada cuatrimestre. En medio de estos periodos se podrán realizar las sesiones de preevaluación o reuniones de equipo directivo que se consideren necesarias.
4. En cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta la consolidación de aprendizajes anteriores
5. Se valorarán los **niveles de competencia** que, en relación con los contenidos mínimos, se deben alcanzar cada materia, ámbito o módulo.
6. Se valorará la actitud del alumno que se refleja en los siguientes puntos:
 - Asistencia
 - Puntualidad
 - Orden y limpieza en la ejecución de trabajos.

A lo largo de cada cuatrimestre los instrumentos y procedimientos de evaluación que se contemplan son los siguientes los siguientes:

- **Observación sistemática del trabajo diario (OS):** es una técnica de exploración que permite obtener datos del comportamiento del alumno o del grupo de clase. Evalúa el comportamiento, actitudes, aspectos motrices e intereses de los alumnos/as. Para realizarla contamos con una serie de instrumentos que deben ser utilizados adecuadamente: escalas de observación, listas de control de faltas, actitud, registro anecdótico, diarios de clase, escalas de estimación, cuaderno del alumno/a.
- **Trabajos de investigación (T I):**
 - Análisis y comentarios orales o escritos, sobre conceptos, estilos o movimientos, obras, autores, textos artísticos, o cualquier aspecto relevante referido a cada uno de núcleos los núcleos o unidades didácticas.
 - Investigación individual o en equipo, en torno a cualquiera de los contenidos de la programación.
 - Estudio o informe sobre cualquier posible visita realizada a museos, exposiciones, talleres, conjuntos-histórico-artísticos.
 - Exposición oral de alguno de estos informes.
 - Presentación de cada uno de los trabajos planteados, acompañado de la correspondiente bibliografía, y dentro de los plazos establecidos.
 - En la evaluación de los ejercicios a realizar durante el curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Adecuada asimilación de los aspectos estudiados
 - Estructura organizada originalidad y buena presentación
 - Utilización y uso adecuado de la bibliografía evitando reproducirla con exactitud
 - Expresión racional, lógica y ordenada.
 - Puesta en práctica de los métodos de análisis síntesis y deducción
 - Empleo adecuado de la terminología específica
 - Demostración del progreso en la práctica de las diferentes técnicas de trabajo
 - Puntualidad en la realización y entrega de cada ejercicio.

Las observaciones que el profesor realice en este sentido están concebidas para introducir correcciones puntuales y necesarias en la tarea docente del profesor, a determinar qué aspectos pedagógicos pueden y deben ser mejorados y revisados, o qué elementos de motivación deben ajustarse. Forman pues, parte de la evaluación formativa o procesual, y no tienen como objetivo convertirlas en meros elementos de penalización a la hora de determinar la calificación final en cada una de las sesiones de, la evaluación.

- **Las pruebas o exámenes (PE).** Referidos a cualquier aspecto de los contenidos propuestos en esta programación. Este apartado contribuirá a la calificación global de la correspondiente evaluación con un 70% de la calificación final.

- Se **pasarán encuestas** donde el alumnado, anónimamente, dará opiniones y sugerencias sobre el progreso de todo el proceso, siendo ésta una parte de la **evaluación del proceso** en general y de la estrategia seguida en la programación, con objeto de **evaluar la acción docente**.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTR DE EVALUAC
1. Reconoce los nombres, autores, cronologías y estilos de las imágenes fotográficas fundamentales	PE/OS
2. Utiliza el vocabulario artístico y técnico adecuado.	PE/ OS
3. Utiliza un método de análisis de lectura de la imagen riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.	PE/OS
4. Identifica los elementos expresivos básicos de la imagen fotográfica, así como las técnicas, soportes utilizados.	PE/ OS
5. Inserta las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otras obras y autores.	PE/ OS
6. Conoce los condicionantes históricos y/o sociales y/o religiosos que determinan cada periodo	OS/ PE
7. Conoce las características generales de los estilos fotográficos vistos.	OS/PE
8. Explica adecuadamente la evolución formal y estética de la producción fotográfica dentro de un periodo.	OS/PE
9. Lleva a cabo actividades de investigación (autor, escuela, estilo, disciplina, género, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información diversa evitando reproducirla en exceso	TI/OS
10. Presenta sus trabajos y ejercicios de forma correcta, clara y ordenada, en las fechas propuestas, utilizando los diversos medios que la tecnología de la información pone a su disposición	TI/OS
11. Expone oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.	TI/OS
12. Participa en actividades grupales, desarrollando la parte que le compete dentro de los mismos.	TI
13. Manifiesta respeto y colaboración hacia sus compañeros en el trabajo diario.	OS
14. Expresa su opinión y respeto ante las manifestaciones y producciones fotográficas.	OS
15. Analiza y valora la presencia e importancia de la imagen fotográfica en la vida cotidiana actual	OS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ASISTENCIA

- Un **70% de la nota**, procederá de los exámenes o pruebas específicas. Se deberá alcanzar al menos una calificación de 4 para hacer media. (Esta calificación será matizada con otros criterios establecidos al efecto: ortografía, expresión escrita y presentación). La falta de asistencia a la realización de una prueba objetiva escrita implicará una nota negativa (0) en el Bloque de Contenidos del que sea objeto la prueba. Sólo se podrá realizarla en otro día, si el alumno aporta una justificación oficial, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita. Si el alumno conoce con anterioridad que no va a poder asistir a dichas pruebas deberá comunicarlo al profesor.
- El **30% de la nota**, procederá de las calificaciones obtenidas a través de las actividades habituales de clase (ya sean a partir de la valoración de los ejercicios y el trabajo diario del alumno/a o a través del cuaderno de clase). Que deberán presentarse con puntualidad según la fecha acordada. Se deberán presentar todos los trabajos y alcanzar en este apartado una nota igual o superior a 4 para que haga media con el apartado anterior.
- **Las actitudes** (positivas, pasivas, o negativas) materializadas en el interés y el esfuerzo del alumno/a podrán **matizar la nota anterior en sentido positivo o negativo**
- **Se tendrá en cuenta la redacción, ortografía** y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con “métodos ilícitos”, **es decir ha copiado**, con cualquier método, el profesor requisará la prueba, si la hay, interrumpirá el examen de dicha persona y le impondrá como sanción un cero en dicha prueba. Además pondrá el hecho en conocimiento de la Jefatura de Estudios para tomar las medidas correspondientes según el régimen disciplinario interno.
- **La fecha de los exámenes será siempre pactada** con el grupo de alumnos/as con tiempo suficiente, con lo que esa fecha **será inamovible**, a no ser que ocurra un tsunami, el señor no lo permita.
- Una vez que el examen haya empezado si un alumno/a llega con retraso, se le dejará entrar con el debido justificante, sin que ello suponga que tenga más tiempo que el resto de sus compañeros/as, siempre y cuando no haya salido nadie del examen.
- **La nota final** del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa. Aquellos alumnos que habiendo aprobado el módulo a final de curso quieran mejorar su nota lo podrán hacer a través de un examen preparado para tal fin.

RECUPERACIONES

La recuperación forma parte del proceso de aprendizaje, debe tener una finalidad educativa, y debe participar del carácter continuo de la evaluación.

La recuperación de las evaluaciones con calificación negativa en la asignatura de Historia de Fotografía se realizará de la siguiente manera:

- **Explicación pormenorizada al alumno/a** de las causas de su suspenso. Se trata de hacerle ver sus errores de aprendizaje o sus carencias.

- Aclaración en el aula individualmente o en pequeños grupos de las dudas y dificultades que planteen.

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación y tendrá lugar poco después de la sesión de evaluación. Serán objeto de recuperación solamente los contenidos.

- De manera independiente, si el alumnado no ha conseguido superar el módulo mediante las pruebas de recuperación tras la segunda evaluación **podrá todo el alumnado recuperar las evaluaciones que tenga suspensas en un examen final**. Se realizará una prueba por cada una de las dos evaluaciones en que se divide el temario, de manera que el alumnado se examinará de las evaluaciones en las que haya obtenido una nota final menor de 5. Estas pruebas, por su carácter de recuperación de contenidos mínimos, no se evaluarán de forma numérica, sino que la nota será “recupera” o “no recupera”. La nota que se aplicará, en caso de recuperación, será siempre de 5, independientemente de los resultados obtenidos en el examen, ya que se realizará sobre contenidos mínimos.

4.3. PROCESO DE EVALUACIÓN A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- El número de **faltas de asistencia** repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima **del 80% del número de horas totales**; en caso de no cubrir ese mínimo y que no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos el alumno/a **perderá el derecho a evaluación continua** debiendo acogerse **al procedimiento de evaluación final**.
- Ésta consiste en una prueba final escrita donde el alumno podrá demostrar el logro de los objetivos establecidos para el módulo. Dicha prueba final versará sobre todos los contenidos del Módulo Historia de la Fotografía II establecidos en el Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia. Igualmente se solicitará al alumno/a una serie de trabajos que indiquen la consecución de los objetivos mínimos antes citados. Las **fechas y horario de la prueba tendrán siempre lugar en el horario del módulo, coincidiendo con el proceso ordinario de evaluación**. En el caso de este curso la prueba tendrá lugar en la primera semana de abril.

4.4. LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- El alumno que no supere la materia en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre tal y como contempla la legislación.
- La prueba escrita versará sobre los todos los contenidos del módulo, independientemente de las evaluaciones suspensas durante el curso académico. Será una prueba objetiva semejante a las realizadas durante el curso.
- El alumno tendrá que realizar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso y presentar unos trabajos según las indicaciones dadas al final del curso por el profesor.
- La presentación de los trabajos será requisito indispensable para poder realizar la prueba escrita

ALUMNOS/AS CON EL MODULO HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA I SUSPENSA

El módulo de Historia de la Fotografía se imparte durante dos cursos consecutivos, lo que implica que **para poder superar la parte de la materia que se imparte en 2º es obligatorio superar la que se imparte en 1º**. Los contenidos que se imparten en 2º solo se pueden absorber por parte del alumnado si este ha asimilado los de 1º, por lo que lo anterior es pertinente.

Cuando un alumno o alumna pase a 2º con la parte de la materia de 1º sin superar, aparecerá una calificación de SC (sin calificar) en 2º. Sin embargo, la materia está dividida en bloques temáticos que pueden considerarse como unidades cerradas. Por ello, es posible aprobar Historia de la Fotografía II, pero no Historia de la Fotografía I, ya que la superación de la parte de la materia que se imparte en 2º no implica la superación automática de la de 1º, aunque no puede aparecer como aprobada Historia de la Fotografía II hasta que no se supere con éxito Historia de la Fotografía I.

En ese caso, el profesorado “guardara la nota” obtenida en Historia de la Fotografía II, entendiendo que se han alcanzado los objetivos previstos para aprobar la parte de 2º de la materia, aunque reflejara dicha nota en el acta de evaluación pertinente solo y cuando se apruebe Historia de la Fotografía I.

Se tendrán en cuenta para la evaluación del alumnado los resultados obtenidos mediante pruebas y actividades, que demuestren que se han alcanzado los objetivos.

En general, el alumnado tiene la obligación de asistir a clase, por lo que siempre que esta asistencia sea posible, el alumnado de 2º con Historia de la Fotografía I pendiente de 1º debe asistir a todas las clases, siempre que no haya incompatibilidad horaria con los módulos que cursa en 2º. En este caso, el proceso de evaluación del alumnado será idéntico al del alumnado que se encuentra matriculado en 1º.

En caso de que por incompatibilidad horaria el alumnado de 2º con Historia de la Fotografía I pendiente de 1º no pueda acudir con regularidad a las clases de 1º, la recuperación del módulo se hará como sigue:

1. **En cada una de las evaluaciones, el profesorado del módulo establecerá la fecha para la realización de una prueba objetiva** y la entrega de trabajos de investigación. Ambas versarán sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación, según la programación didáctica.
2. **El profesor pondrá disposición del alumno los recursos básicos para que se pueda llevar a cabo el proceso de evaluación en las mismas condiciones que el resto del alumnado. En este sentido se facilitará una dirección de correo para que puedan consultarse las dudas que se planteen en relación a los trabajos o la realización de las pruebas.**
3. La fecha de estas pruebas **será comunicada al alumnado con la antelación necesaria** mediante correo electrónico, nota en el tablón del aula donde se imparta el módulo o similares. El alumnado tiene la obligación de interesarse de forma activa por conocer la fecha, hora y lugar de celebración de dichas pruebas, por lo que aducir desconocimiento no implica ningún derecho para el alumnado, de modo que no realizar dichas pruebas implica una calificación de 0 en dicha prueba.
4. La nota obtenida mediante dichas pruebas (exámenes y trabajos) será reflejada en el acta de evaluación.
5. La nota de la **evaluación final** será la media aritmética de las dos notas obtenidas a lo largo del curso (una por cada una de las pruebas de evaluación). En caso de que la media aritmética sea menor que 5, se deberá acudir a la realización de una prueba de evaluación final, que será idéntica a la prueba que se especifica en el punto 4 y que el alumnado en estas circunstancias deberá realizar en el mismo lugar, fecha y hora, y con el mismo modelo de examen, que el alumnado matriculado en 1º.

4.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establece:

Una evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial a comienzos de cada unidad se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente; pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.

Una evaluación de proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos y lo realizarán los alumnos individualmente que realizarán un amplio repertorio de actividades. Estas serán objeto de evaluación en la medida en que se corregirán en clase

Por último, al término de cada núcleo se realizará **una evaluación sumativa** o final, materializada en forma de pruebas o exámenes.

La programación será tanto mejor, cuanto mayor ajuste a los objetivos se haya conseguido, y se corrijan las disfunciones que se vayan detectando. En cuanto al desarrollo de material para los alumnos, se evaluará en función de la utilidad que los estudiantes hayan encontrado en ellos, preguntándoles, y se podrá mejorar detectando las partes del currículo que se hayan entendido peor a la vista de las pruebas escritas.

Se extraerán conclusiones de todo el trabajo realizado durante el curso, y se dejarán registradas junto con las propuestas de mejora en la Memoria final anual. Estos datos serán claves para la programación del módulo del curso siguiente.

Además si el centro lo establece, se podrá establecer un Plan de Evaluación Interna, sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Durante todo el curso académico, y de manera específica al final del mismo, el profesor llevará a cabo una labor de autoevaluación docente en función de los criterios que establezca el Departamento de Diseño Gráfico. Dicha autoevaluación hará referencia de manera ineludible al grado de consecución de los objetivos didácticos, idoneidad de los contenidos y actividades propuestas a los alumnos e idoneidad de los criterios de y calificación. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje serán determinados por el Plan de Evaluación Interna del Centro.

5. METODOLOGÍA

5.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En todo aprendizaje existen dos cuestiones. La primera: “¿qué se debe enseñar?” La segunda surge al compás de la primera: “¿Cómo se debe enseñar?” En torno a ambas confluyen los principios psicopedagógicos sobre los cuales los procesos de enseñanza aprendizaje se deben centrar, las técnicas que podemos utilizar y su aplicación lo mejor posible adaptadas al tipo de alumno y a las estrategias didácticas. La práctica educativa debe estar fundada sobre los siguientes principios:

- **Partir del nivel de desarrollo** del alumno
- Fomentar la construcción de **aprendizajes significativos**
- Promover el desarrollo de la capacidad de **aprender a aprender**.
- Contribuir a establecer un clima de **aceptación y cooperación**.
- Establecer **la transferencia y las conexiones entre los contenidos**.
- **Interdisciplinariedad**.

Lo arriba expuesto, se concreta en la siguiente metodología:

- Utilización de técnicas de estudio, trabajo y aprendizaje **no memorístico**, fundamentadas sobre procesos de razonamiento, análisis, síntesis y deducción.
- Utilización de **una metodología activa**, en la que el alumno se sienta corresponsable de su formación, pero en la que la eliminación de los métodos memorísticos tradicionales no excluirá la indispensable información que se ha de poseer sobre caracteres de estilos acontecimientos artísticos fundamentales, obras o autores significativos. Igualmente ineludible es la utilización de la temporalización, a la adecuada situación especial de los diferentes estilos o movimientos y de cuantos códigos son aplicables a la correcta interpretación de las artes bidimensionales, tanto del mundo contemporáneo como de épocas pasadas.

El tratamiento didáctico se apoyará en:

- **El análisis de obras de arte concretas de todos los campos de la fotografía**, para estudiar, a partir de ellas, las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, sus variantes geográficas, y las diversas valoraciones e interpretaciones de que han sido objeto a través del tiempo. Ello implica el desarrollo de una metodología inductivo-deductiva.
- **La organización de los contenidos**, por las características propias del Ciclo Formativo, dando mayor importancia a la dimensión relativa a conceptos y principios.
- **La identificación de la catalogación, la descripción y la cronología**, como medios que facilitan la percepción de la imagen publicitaria como un lenguaje con múltiples códigos que permiten comunicar ideas y compartir sensaciones.
- El valor de la materia por su contribución al conocimiento y **disfrute del patrimonio histórico-artístico**, como exponente de nuestra memoria colectiva, del legado que debemos conservar y transmitir a las generaciones venideras.

La conceptualización amplia de la obra de arte, **relativizando la división entre Bellas Artes y Artes Aplicadas**.

Metodología, técnicas y sistemas de trabajo serán flexibles en su aplicación y progresivas en intensidad a medida que el curso avance. Con todo ello se ha de garantizar el progreso de los alumnos, de modo individual y grupal, así como la comprensión y asimilación de los componentes estéticos e ideológicos relacionados con los contenidos de la programación.

5.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Según Real Decreto citado la materia de Historia de la Fotografía tiene una dotación total de **118 horas** distribuidas en **dos cursos**. A lo largo del presente curso se cuentan con dos sesiones semanales. En el horario remitido por Jefatura de Estudios, las dos sesiones que le corresponden al módulo de Historia de la Fotografía II se imparten los miércoles de 12.40 a 13.35 y los viernes de 8.30 a 9.25.

5.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Por necesidades generales de la Escuela, las clases se impartirán en distintas aulas dotadas de los recursos básicos para impartir la materia, aunque para algunas clases podremos ocupar otros espacios como la biblioteca.

Todas las Unidades Didácticas se organizarán del modo siguiente:

- Exposición por parte del profesor de los contenidos específicos de cada Unidad Didáctica, apoyándose en imágenes artísticas relevantes de cada periodo.
- Análisis de obras gráficas relevantes, atendiendo pormenorizadamente a características formales, estéticas, condicionantes históricos y culturales, etc.
- Realización de actividades tanto de manera grupal como individual.

5.4.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para alcanzar los objetivos propuestos se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Reproducción de imágenes de obras, ya sea mediante fotografías, diapositivas, vídeos o cualquier otro tipo de medios de reproducción, que permitan el desarrollo de la percepción y el análisis del lenguaje.
- La documentación con los contenidos de cada Unidad Didáctica será elaborada por el profesor y entregada individualmente a los alumnos.
- Utilización de esquemas, fichas de trabajo y cuantas técnicas permitan ampliar la capacidad de análisis y síntesis en el estudio de las manifestaciones fotográficas, al tiempo que contribuyen a profundizar en los métodos científicos de estudio.
- Lecturas críticas y comentarios de textos, artísticos o de otros tipos que ayuden al alumno a valorar la pluralidad de factores que intervienen en el proceso de creación y en la evolución de formas y técnicas.
- Comentarios orales y escritos sobre obras, estilos, tendencias, movimientos, artistas o hechos esenciales, para comprender la variedad de sistemas visuales que han servido de marco expresivo a la imagen.
- Estudios e informes, individuales o en grupo, sobre aspectos concretos de la programación, o sobre acontecimientos que se consideren importantes para dedicarles una investigación de carácter monográficos.
- Trabajos de investigación individual o en equipo, sobre obras fotográficas, estilos o etapas de los mismos, o sobre personalidades significativas, basándose en datos tomados de archivos, bibliografía especializada museos, exposiciones, noticias de la prensa y del entorno cotidiano, o informaciones de diverso carácter.
- Presentación por escrito de estos trabajos y, si el horario disponible lo permite, exposición oral de los mismos, para evaluar la asimilación personal de la investigación llevada a cabo y estimular el uso de una expresión hablada clara, ordenada y lógica.
- Debates en grupos sobre temas o aspectos concretos de la programación, o sobre hechos artísticos de diverso carácter que puedan producirse a lo largo del periodo electivo.
- Realización de actividades interdisciplinares, ya sea con materias afines, o con áreas completas de las que se integran en este ciclo.

Las distintas técnicas y métodos de trabajo propuesto se alternarán de forma equilibrada a lo largo del curso, buscando que el alumno los utilice de forma idónea, que se introduzca en la comprensión razonada y crítica de la imagen gráfica, que desarrolle un pensamiento propio y científico sobre los sistemas visuales, y estimule su afán de conocimiento a través del desarrollo de sus propias capacidades intelectuales y cognitiva.

Por otro lado, se recomienda a los alumnos la consulta de la siguiente bibliografía:

- Newhall, Beaumont: Historia de la Fotografía. Editorial Gustavo Gili, 2002.
- Sougez, Marie-Loup: Historia de la Fotografía. Editorial Cátedra, 2011.
- López Mondejar, Publio: Historia de la fotografía en España. Ediciones Lunweg, 2001.

De igual modo se proporcionan al alumnado unas fuentes de consulta en internet que se consideran herramientas indispensables, donde recabar **de manera legal y gratuita, para el desarrollo del módulo.**

www.luisrabanal.es/mef/

biografiadefotografos.blogspot

<https://oscarenfotos.com>

www.ferfoto.es/ferfotoblog/historia-de-la-fotografia

<https://www.xatakafoto.com>

ecursos.cnice.mec.es/media

www.cadadiaunfotografo.com/

www.fotonostra.com

historiafotospertinosigloxxi.blogspot.

5.5.-MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad está regulada en Castilla-La Mancha según el **Decreto 43/2005, de 26-04-2005**, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje.

Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, los estudios post-obligatorios, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia elección de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad.

No obstante, desde los propios módulos es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se **debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad**: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

A continuación señalaremos las distintas vías de atención a la diversidad del alumnado que tratan de ajustar la oferta educativa a la realidad concreta de cada alumno y alumna:

- El currículo. El primer instrumento de atención a la diversidad es el propio currículo. El **currículo** del ciclo formativo y del módulo **es abierto y flexible** con distintos niveles de concreción que permiten acercar el currículo al alumnado de cada centro.
- La propia **programación** ha de ser abierta y flexible. El profesor ha de proponer una serie de **actividades** en cada una de las unidades didácticas que tengan en cuenta la diversidad del alumnado.
- Estas actividades deben tener en cuenta los **conocimientos previos** del alumnado y han de estar **diseñadas** desde una **distancia óptima**, **esto** es, ni demasiado fáciles, que resulten desmotivadoras, ni excesivamente complejas. Han de facilitar la interacción entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesor. Han de ser actividades variadas y diferenciadas, que permitan responder a las distintas necesidades del alumnado del aula. Podemos señalar tres tipos de actividades: la mayoría de ellas al alcance del alumnado en general, actividades de fácil realización destinadas preferentemente a alumnado con dificultades y actividades que permiten al alumnado profundizar en sus conocimientos.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita a las exposiciones que se consideren de interés que sean desarrolladas por la escuela o cualquier otra institución en la localidad.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	RECURSOS NECESARIOS
<p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p> <p>5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.</p>	<p>1. Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.</p> <p>3. Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.</p> <p>4. La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Tendencias y realizaciones actuales.</p>	<p>Espacio: Fundaciones, museos, etc.</p> <p>Tiempo: por determinar.</p> <p>Recursos didácticos: guía de visita elaborada por el profesor.</p>

ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Desde el módulo de Historia de la Fotografía se considera esencial trabajar interdisciplinariamente con otros módulos del ciclo para la formación adecuada de los alumnos. De tal modo, que se ha incluido como uno de los objetivos del módulo para el presente curso académico.

El trabajo desde Historia de la Fotografía supondrá la investigación histórico-artística que servirá de base a la elaboración de proyectos prácticos en dichos módulos. La colaboración supondrá,

además, la preparación de las proyecciones multimedia que los alumnos realizarán para exponer oralmente en el aula sus proyectos de investigación artística.

Colaboración con el módulo de Proyectos II.

Módulos implicados: Historia de la Fotografía y Proyectos I.

Temporalización: todo el curso.

Concepto: aunque todavía sin concretar, es intención por parte de los profesores de ambos módulos de colaborar en la realización de un proyecto.

Esta actividad interdisciplinar se gestionará y coordinará a través de las reuniones de Departamento para garantizar un correcto desarrollo de las mismas y un adecuado aprovechamiento.

Colaboración con el módulo de Técnica Fotográfica II.

Módulos implicados: Historia de la Fotografía y Técnica Fotográfica I.

Temporalización: todo el curso.

Concepto: aunque todavía sin concretar, es intención por parte de los profesores de ambos módulos de colaborar en la realización de un proyecto.

Esta actividad interdisciplinar se gestionará y coordinará a través de las reuniones de Departamento para garantizar un correcto desarrollo de las mismas y un adecuado aprovechamiento.

